

28/05/2024 23:59:05 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000078
Fecha de presentación: 29/05/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Copia de todos los oficios enviados y lista total de todos los oficios de solicitud de información a todas las paramunicipales por parte de sindicatura desde el año 2022 a la fecha, agrupados por institución.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	03/06/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	03/06/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	05/06/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	05/06/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	12/06/2024
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	26/06/2024



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-079-IX-2024
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 30 de mayo del 2024

L.E. JAIME IBARRA ACEDO
SÍNDICO PROCURADOR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000078** recibida el 29 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Copia de todos los oficios enviados y lista total de todos los oficios de solicitud de información a todas las paramunicipales por parte de sindicatura desde el año 2022 a la fecha, agrupados por institución.

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

LIC. AP JOANA TOSCANO RUIZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

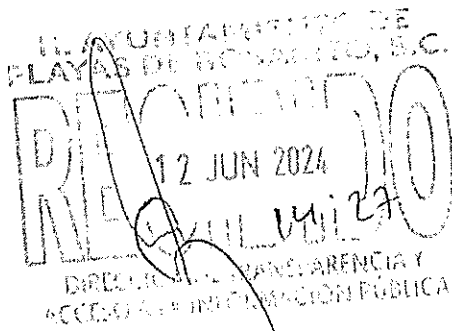
SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

30 MAY 2024

Recibido

RECIBIDO
30 MAY 2024

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL
NO. OFICIO: SP-IX-100/2024
ASUNTO: EI QUE SE INDICA
Playas de Rosarito, Baja California a 12 de junio el 2024.

MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

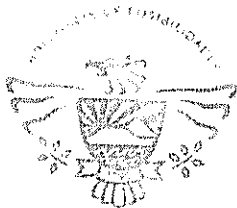
Por medio del presente escrito, y dado el oficio numero PL-NA-079-IX/2024, mediante el cual a petición de una solicitud de Acceso a la Información Pública, solicitada por la Ciudadana María Quiroga Muñoz, pide "copia de los oficios enviados y lista total de todos los oficios de la solicitud de información a todas las paramunicipales por parte de sindicatura desde el año 2022 a la fecha, agrupados por institución"; a lo que solicita esta H. Autoridad, le hace del conocimiento que no especifica tipo de solicitud de información que pide, no es clara dicha solicitud así como la finalidad y la necesidad de la misma ni el uso que se le dará; a lo refiere el solicitante, especifique su petición.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención brindada quedo de usted.



ATENTAMENTE.

E. JAIME IBARRA ACEDO.
SÍNDICO PROCURADOR DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal